



MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CAMPUS DE EL CARMEN  
21071 - HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)  
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

**SECTOR DOCENTE**

Dr. D. Raúl Díaz Rosales  
Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido  
Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho  
Dr. D. Juan José García del Hoyo  
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz  
Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso  
Dr. D. Luis Miguel Arroyo Arrayás  
Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez  
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola  
Dra. D.<sup>a</sup> Isabel González Expósito  
Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero  
Dra. D.<sup>a</sup> Celeste Jiménez de Madariaga  
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte

**SECTOR ALUMNADO**

D. Ismael Andrés Arévalo Huinca  
D. Salvador Boza Gálvez  
D. Víctor García Franco  
D. Mario López Adame  
D. Samuel Molina Mitk  
D. Rut Rodríguez de Cózar



SECTOR P.A.S.  
D.<sup>a</sup> María Neto Pedro

**EXCUSARON SU AUSENCIA**

Dr. D. José Manuel Rico García  
Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern  
Dra. D.<sup>a</sup> Sonia Villegas López  
D.<sup>a</sup> Leticia Acosta Marqués  
D. Rafael Cortil Sayago  
D. Francisco José Gómez Domínguez  
D.<sup>a</sup> Matilde Rejano Gordillo  
D. Antonio José Patiño Jerez

**AUSENTES**

Dra. D.<sup>a</sup> María Luisa Pérez Guerrero  
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González  
D.<sup>a</sup> Rocío García Rodríguez

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.00 horas del jueves 25 de enero de 2018, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones de Junta de Centro.
2. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión de la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad.
3. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
4. Aprobación, si procede, del calendario de coordinación vertical y horizontal para las reuniones de equipos docentes del curso 2017/18.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la comisión que gestionará la modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural.
6. Aprobación, si procede, de la denominación de la Sala 11B18 como "Sala Uberto Stábile".
7. Asuntos de Delegación de Alumnos.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

**1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones de Junta de Centro.**

D.<sup>a</sup> Leticia Acosta Marqués, que se encuentra ausente, excusa su ausencia mediante correo electrónico en el que observa un error en el acta de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2017, ya que ella misma, que se excusó mediante correo electrónico por no poder asistir a dicha sesión, debe figurar como "excusada". También quiere que se corrija su apellido en el acta de la sesión ordinaria del 26 de octubre, donde debe figurar "Marqués" en lugar de "Márquez". La Sra. Secretaria toma nota de todas estas

observaciones y las incorpora a los documentos. Tras esto, el acta de la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2017 y el de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre de 2017 de Junta de Centro son aprobadas por unanimidad.

## **2. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión de la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad.**

D.<sup>ª</sup> Leticia Acosta Marqués, que se encuentra ausente, excusa su ausencia mediante correo electrónico en el que observa un error en el acta donde aparece su apellido, ya que debe figurar “Marqués” en lugar de “Márquez”. La Sra. Secretaria toma nota de esta observación y la incorpora al documento. Tras esto, el acta de la sesión de la Comisión Permanente delegada de Junta de Centro de la Facultad de Humanidades celebrada el 22 de noviembre de 2017 es aprobada por unanimidad.

## **3. Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

**3.1.** El Sr. Decano comienza su informe poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta el estado en el que se encuentran las negociaciones para crear un Máster Interuniversitario en Gestión Cultural con la Universidad de Córdoba. La necesidad de ofrecer una continuidad en estudios de posgrado para el alumnado del Grado en Gestión Cultural origina este proyecto, cuyo proceso de gestión actualmente se encuentra en las negociaciones del Decanato con los diferentes organismos e instituciones protagonistas del mismo. El Sr. Decano informa que hasta la fecha todos ellos han sido informados y todos han dado su visto bueno a la idea, salvo el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, cuya respuesta hasta el momento ha sido que necesita meditarlo con detalle. Así pues, estamos a la espera de su respuesta.

**3.2.** El Sr. Decano informa que desde el Vicerrectorado competente de la Universidad de Huelva se van a implementar dos nuevos grupos pertenecientes respectivamente a las asignaturas Inglés II e Inglés IV para evitar la sobrecarga de estudiantes Erasmus matriculados y que la Facultad de Humanidades hasta la fecha viene asumiendo en estas asignaturas de lengua extranjera instrumental. Este es el resultado de una negociación que el Departamento de Filología Inglesa y especialmente su director el Prof. Juan Gabriel Vázquez han llevado a cabo, y a quienes el Sr. Decano agradece su tesón en este asunto. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron, como coordinadora de asignatura de inglés instrumental, también se suma al agradecimiento por esta labor.

**3.3.** El Sr. Decano informa que para el curso próximo existe la intención por parte del Decanato de distribuir los créditos de la asignatura TFG de forma diferente a como se ha estado haciendo hasta la actualidad en la Facultad de Humanidades. Esta nueva distribución ha sido consultada a los directores de los departamentos implicados y con todos ha habido consenso. Existen cuatro asignaturas TFG (Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica, Grado en Historia y Grado en Gestión Cultural), de 6 créditos concedidos computables en POA cada una. En total suman 24 créditos, que hasta la fecha la Facultad había repartido entre los departamentos implicados para impartir al alumnado talleres de formación para la elaboración del TFG. La nueva propuesta es la siguiente: de cada asignatura (6 créditos) la Facultad destinará 3 créditos a los Departamentos para que, como hasta la fecha, se realicen los talleres formativos, y los otros 3 créditos restantes se distribuirán entre las áreas de conocimiento de los departamentos implicados que hayan dirigido TFGs defendidos con éxito en el curso anterior. Así pues, sumando la carga crediticia de las cuatro asignaturas TFG, 12 créditos se asignarían para la docencia de talleres y los otros 12 créditos se repartirían entre las áreas con TFGs defendidos y aprobados en el curso anterior. No obstante, el Sr. Decano informa también que esta idea, que viene gestándose desde hace bastante tiempo, puede ser desplazada por los criterios del POA de este curso próximo, ya que hace un par de semanas el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicitó a la Secretaría de la Facultad la relación del profesorado tutor de TFG y TFM defendidos en el año natural 2017. Si el Rectorado decidiera llevar a cabo una idea semejante para el curso próximo, la nuestra no tendría lugar. El Sr. Decano indica que



quedamos, pues, a la espera de los nuevos acontecimientos en relación con este asunto.

**3.4.** El Sr. Decano informa que para el curso 2018/19 desde la Facultad de Humanidades van a reconocerse las actividades de extensión universitaria que el profesorado de la Facultad organiza (conferencias, seminarios, jornadas, etc.) y que están vinculadas a las asignaturas que ellos imparten como prácticas de Grupo Reducido para las mismas. No obstante, y con el fin de que esto sea una realidad, el profesorado implicado tendrá que realizar una solicitud previa que con suficiente antelación sea estudiada por el Vicedecanato correspondiente y concedida por el mismo, para así facilitar la coordinación de todas estas actividades y evitar su solapamiento, al igual que su interferencia con la docencia habitual de otras asignaturas.

**3.5.** El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta que desde el Decanato se están recabando propuestas de simplificación de las labores administrativas del profesorado. Se abre entonces un debate: El Prof. Miguel Ángel Márquez observa que existen muchas tareas docentes que se han burocratizado excesivamente: la exigencia de tener que levantar actas de todas las reuniones de equipo docente que se celebran, el cambio casi constante anualmente de formato de las guías docentes —que en el caso de un profesorado estable en algunas de las asignaturas podría considerarse innecesario—, o la fragmentación y reparto matemático en décimas que en ocasiones se produce de la actividad docente. Frente a todo eso propone que se ahorren todos los procesos administrativos que no sean absolutamente necesarios. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron está de acuerdo con la opinión de que hay una excesiva burocratización, pero recuerda que existen actividades que antes no tenían esas exigencias, pero que ahora sí se dan: desde la Unidad de Calidad se requiere que se levanten actas de todas las reuniones, pero para minimizar el problema, esas actas podrían ser únicamente de acuerdos. El Prof. Juan José García del Hoyo recuerda que uno de los aspectos positivos de la burocratización es que ésta puede servir para certificar actividades para el personal docente que se está acreditando. El Sr. Decano recuerda que las actas de las reuniones de equipo docente las levantan los vicedecanos competentes. En cuanto a las guías docentes, existe un deseo desde el Rectorado de unificar su formato, y en cuanto a la fragmentación docente de las asignaturas, en cursos pasados se marcaron unas pautas de contención en los repartos de varios profesores en una misma asignatura.

El Prof. Rafael Andújar observa que en la organización de las direcciones de TFG existe mucha dispersión, porque cada centro lo gestiona de una manera diferente. Entiende que el hecho de que hubiera comunión en esta organización entre los propios centros simplificaría las labores administrativas de docentes que tienen que dirigir TFG de distintos centros a la vez, ya que algunos se ven con una media de catorce tutorizaciones al año, y de ellas algunas sí cuentan en el POA y otras no. Al hilo de esta última idea, recuerda que el cómputo para el docente en la dirección de TFG de titulaciones de Grado de coste cero como el Grado en Humanidades debería ser planteada a nivel “intercentro”. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron indica que en el caso del Grado en Humanidades, habría que decidir a qué grupo que sí compute se suman estos alumnos. El Prof. Raúl Díaz está de acuerdo con la idea de que se cree una Normativa “intercentro” de TFG computable en el POA, ya que existen centros en los que los asociados sí dirigen TFG y otros en los que no. El Sr. Decano muestra su desacuerdo con que las tutorizaciones de TFG del Grado en Humanidades, por tratarse de una titulación de “coste cero”, no computen como las de las otras titulaciones, pero recuerda que también es cierto que el número de estudiantes de esta titulación en estas circunstancias actualmente no es muy alto.

**3.6.** El Sr. Decano informa que el Rectorado quiere trasladar a los Centros (en este caso a nuestro Decanato), la gestión de los presupuestos de los títulos de Máster que emanen de la Facultad, en donde se especifica que una parte de ese presupuesto será común a todos estos títulos, y otra será específica de cada uno. El Prof. Juan Antonio Estévez se muestra de acuerdo con esta decisión, y puntualiza que en ese caso es adecuado también que la cuestión administrativa de estos títulos se quede en la Secretaría de los Centros. En lo tocante a la asignación en general del presupuesto 2018 a la Facultad (26.155 euros), el Sr. Decano informa a los miembros de la Junta que él manifestó su disconformidad con la cantidad del presupuesto asignado dirigiendo una carta a la Rectora en donde argumentaba sobre la necesidad de una mayor asignación en el presupuesto de la Facultad de Humanidades, porque este es uno de los centros con menor superficie y con menos recursos físicos de esta universidad. Estas cuestiones no deben ser descuidadas. Por eso en el escrito indica la conveniencia de que la Facultad tenga un salón de actos propios acorde con sus



necesidades y una sala de estudio.

3.7. El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructura, D. Javier Bermejo, para informar de la próxima realización de un preceptivo simulacro de emergencia y evacuación, que se prevé para el mes de marzo.

3.8. El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, D.<sup>a</sup> Margarita García, para que informe sobre las novedades relacionadas con la elección de un logo para la Facultad de Humanidades. La Sra. Vicedecana explica que se convocó un concurso al que se presentaron unas 24 propuestas, y que tras reunirse y deliberar, el Jurado —compuesto por el Sr. Decano D. Alfonso Doctor, la Sra. Vicedecana de Calidad D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez, el miembro del P.A.S. D. Antonio Patiño Jerez, los Prof. Raúl Díaz Rosales, Francisco Contreras y Eloy Navarro Domínguez, la alumna D.<sup>a</sup> Leticia Acosta Marqués y ella misma— declaró desierto el concurso por unanimidad. Sin embargo, siendo conveniente y adecuado tener un logo, llegaron posteriormente varias propuestas desde el sector del profesorado, de entre las cuales finalmente se ha seleccionado una perteneciente al Prof. Luis Gómez Canseco. No obstante, al tratarse de una propuesta que se ha elegido posteriormente al fallo del concurso, no va a ser premiada.

Se muestra a continuación la propuesta:



3.9. El Sr. Decano quiere agradecer al Prof. Dr. D. Luis Gómez Canseco su labor desempeñada como Director del Departamento de Filología desde su nombramiento en mayo de 2016 hasta su renuncia voluntaria en este mismo mes de enero. Asimismo, felicita al Prof. Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero por haber ganado las elecciones a Director del Departamento de Filología el pasado 17 de enero. El Sr. Decano felicita también a los responsables de los cuatro proyectos de I+D que han sido concedidos a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (a la UHU se le han concedido ocho, y el 50% pertenecen a nuestro centro), y en especial al Departamento de Filología Inglesa, pues de ellos, 3 han sido obtenidos en el seno de ese departamento. El Sr. Decano felicita al Prof. D. Sorelio Hernández y al alumnado de la asignatura *Tradiciones y géneros musicales* del Grado en Gestión Cultural por sus actividades, gracias a las cuales la Facultad ha recibido congratulaciones por parte de entidades externas. Finalmente, el Sr. Decano felicita a todo el profesorado que ha conseguido la concesión de los contratos de titulados superiores de apoyo a la investigación en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

#### **4. Aprobación, si procede, del calendario de coordinación vertical y horizontal para las reuniones de equipos docentes del curso 2017/18.**

La Sra. Vicedecana de Calidad, D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez, toma la palabra para explicar el documento donde figura la planificación del calendario de coordinación vertical y horizontal para las reuniones de equipos docentes del curso 2017/18, y que surge por el deseo expresado en sesiones anteriores de Junta de Centro que para que las guías fueran publicadas en tiempo y forma se estableciera un calendario de reuniones de equipo docente. Dicho documento, que es puesto en conocimiento de todos los miembros de la Junta, es leído y comentado por todos. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron indica que en el calendario falta una mención sobre la evaluación del cuatrimestre anterior, y pide que las reuniones se convoquen cuando no haya clase. La Prof.<sup>a</sup> Celeste Jiménez está de acuerdo con el protocolo que se indica en el documento. Pero propone que se aumente, poniendo como ejemplo que las guías docentes que, por cualquier motivo o incidencia del profesorado responsable de ellas, no puedan estar disponibles en el plazo marcado, sí puedan ser publicadas a través de un segundo plazo donde también existan mecanismos de revisión para que gocen de la misma verificación que las otras. La Vicedecana de Calidad, D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez, propone un medio



virtual para ello. El Sr. Decano responde a todas las observaciones diciendo que se tendrán en cuenta y que se mejorará en la medida de lo posible. La propuesta de calendario de coordinación vertical y horizontal para las reuniones de equipos docentes del curso 2017/18 es aprobada por unanimidad.

### 5. Propuesta y aprobación, si procede, de la creación de la comisión que gestionará la modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural.

La modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural surge para equiparar la asignatura de 4º curso *Prácticas en Empresas e Instituciones Culturales* a las asignaturas homólogas de las demás titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades. El alumnado de Gestión Cultural actualmente solo cursa 45 horas de prácticas, a diferencia de las demás titulaciones de Grado de la Facultad, cuyo alumnado realiza 85 horas de prácticas. A tenor de esta necesidad, se ha abierto también un plazo para que se sugieran más propuestas de cambios. El Vicedecano de Ordenación Académica encargado de esta titulación, el Prof. Javier Bermejo, indica que ya ha recibido algunas. No obstante, es menester crear una Comisión para modificar el Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural. La Comisión se crea con la siguiente composición:

Decano	Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera
Vicedecano de Ordenación Académica	Dr. D. Javier Bermejo Meléndez
Coordinadora de la titulación	Dra. D.ª Beatriz Domínguez García
PDI Dpto. Externo a la Facultad de Humanidades con docencia en el título	Dr. D. Juan José García del Hoyo (titular) Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez (suplente)
PDI Dptos. Filología / Filología Inglesa	Dr. D. Raúl Díaz Rosales (titular) Dra. D.ª Pilar Ron Vaz (suplente)
PDI Dpto. Historia, Geografía y Antropología	Dr. D. Manuel de Lara Ródenas (titular) Dra. D.ª Nuria de la O Vidal Teruel (suplente)
Estudiante	D. Rafael Cortil Sayago (titular) D. Francisco José Gómez Domínguez (suplente)

Tanto la propuesta como la creación y composición de la Comisión para gestionar la Modificación del Plan de Estudios del Grado en Gestión Cultural es aprobada por unanimidad.

### 6. Aprobación, si procede, de la denominación de la Sala 11B18 como “Sala Uberto Stábile”.

D. Uberto Stábile ha firmado un convenio con la Universidad de Huelva mediante el cual ha donado una colección excepcional de revistas a la Universidad de Huelva, que no solamente tiene valor por la información que posee, sino por su repercusión que a nivel investigador puede generar el hecho de que se conserve y custodie en nuestro Centro, ya que por deseo y condición expresa de D. Uberto Stábile la colección debe ser depositada en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Se propone que la sala de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva donde se va a conservar y custodiar esta colección lleve el nombre de “Sala Uberto Stábile”. La propuesta se aprueba por unanimidad.

### 7. Asuntos de Delegación de Alumnos.

7.1. La alumna D.ª Rut Rodríguez informa que en la página web de la Facultad de Humanidades faltan todavía por publicar las guías docentes de la asignatura *Historia Medieval II* del Prof. Pérez Embid-Wamba y la de *Ética Fundamental y Aplicada* del Grado en Humanidades. Los Vicedecanos toman nota. A propósito de esta última asignatura, D.ª Rut Rodríguez pregunta si ya se tiene profesor para esta asignatura. El Prof. Luis Miguel Arroyo responde que el trámite aún sigue en proceso.



7.2. La alumna D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez informa que el Departamento de Historia, Geografía y Antropología se puso en contacto con la Delegación de alumnos solicitando los nuevos nombres para la representación estudiantil en su Consejo de Departamento, y ellos se los remitieron. D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez pregunta si los otros Departamentos de la Facultad necesitan también renovar su plantilla estudiantil, para poder contactar en caso de que fuera necesario. Los representantes de los Departamentos en Junta de Facultad toman nota para consultarlo. Desde la Delegación de Alumnos también informa a los representantes de Departamento en Junta de Centro que si los Consejos de Departamento necesitaran miembros estudiantiles para formar sus Comisiones, se ofrece la representación que los estudiantes tienen en la Comisión de Docencia en Junta de Centro. Pero el Sr. Decano les puntualiza que para las Comisiones delegadas de Consejo de cada Departamento, la representación estudiantil debe ser la de cada Consejo en cuestión, y no los de la Junta de Centro.

7.3. La alumna D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez informa cómo va a organizarse la Delegación de Alumnos de la Facultad de Humanidades durante la Jornadas de Puertas Abiertas de este año. Las distintas propuestas son recogidas por la Vicedecana de Estudiantes, D.<sup>a</sup> Margarita García, con quien se les sugiere que se pongan en contacto para combinar todas las actividades. D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez observa que aunque sí va a haber representación y participación estudiantil, ésta ha sido difícil de conseguir, ya que la organización se está gestando en período de exámenes. Desde la Delegación se pide que por favor en el futuro se tenga este dato en cuenta a la hora de fijar la fecha de celebración de las Jornadas.

7.4. D.<sup>a</sup> Rut Rodríguez informa que desde la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva la Delegación de alumnos quiere participar en la Sectorial Andaluza de Ciencias Humanísticas, asociación estudiantil universitaria a nivel regional en la que se engloban todas las titulaciones (grados y másteres) existentes en las facultades de la rama de ciencias humanas. El equipo directivo de esta asociación está formado por 8 miembros, uno por cada provincia, así como 8 padrinos o madrinan respectivos. Estos últimos deben pertenecer al PDI, y su función consistirá en defender y justificar la participación y el buen desarrollo de su sector provincial en su facultad. La Delegación de Alumnos de la Universidad de Huelva necesita un padrino o madrina del PDI, con el deseo de que sea miembro de la Junta de Centro. El Sr. Decano les indica que han de ser ellos quienes propongan a alguien.

## 8. Asuntos de trámite.

No hay.

## 9. Ruegos y preguntas.

9.1. El Prof. Luis Miguel Arroyo quiere informar que la Comisión de Docencia de la Facultad reunida en noviembre de 2017 acordó entre sus puntos del orden del día las medidas para tratar las faltas de ortografía del alumnado en la Facultad, y que el Prof. José Manuel Rico, que fue secretario en dicha sesión, dará a conocer más adelante.

9.2. La Prof.<sup>a</sup> Pilar Ron ruega que se haga una petición a Infraestructura para que se cuelguen relojes en las paredes de las aulas donde se suelen celebrar los exámenes. El Vicedecano de Infraestructura, el Dr. Javier Bermejo, toma nota.

Siendo las 11.30 horas el Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

  
María Rodríguez Gijón  
Secretaria de la Facultad de Humanidades  
FACULTAD DE HUMANIDADES